



Registro de acta en planta y ficha -

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de abril de 2002

Expedientes Nros. 8.046/99-8.064/02

Res. C.D. Cs.Ex. N° 077/02

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la comunicación de la Prof. Rosa Alba Panza manifestando su reintegro al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad, y posterior solicitud de reducción de la dedicación horaria en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/2/02, resuelve por unanimidad, tener por reintegrada a la Prof. Panza a su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva a partir del 21 de diciembre del año 2.001, y en su reunión del día 13/3/02 acepta el despacho de Comisión de Docencia e Investigación que aconseja otorgar la reducción de la dedicación horaria;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

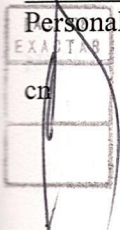
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por reintegrada a partir del 21 de diciembre de 2.001, a la Prof. ROSA ALBA PANZA - D.N.I. N° 12.409.646, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, por haber sido aceptada a partir de la citada fecha su renuncia como Secretaria Técnica de la Dirección General de Educación Superior, motivo de la licencia sin goce de haberes otorgada oportunamente.

ARTICULO 2º: Tener por concedida a partir del 12 de febrero de 2.002, la reducción de la dedicación horaria solicitada por la Prof. ROSA ALBA PANZA a DEDICACIÓN SIMPLE en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR que ocupa en esta Facultad, y mientras duren sus funciones en el cargo de Supervisora de Núcleo de la Dirección General de Educación Polimodal.


ARTICULO 3º: La reducción otorgada por el Artículo precedente, se atiende con su Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 4º: Hágase saber a la Prof. Panza, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.-




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS